

es quizás el autor que mejor ha explicado el proceso, indicando que esto ya es perceptible en la inmediata postguerra, aunque no cobrara toda su importancia hasta la década siguiente, coincidiendo con el inicio del desarrollo capitalista español. Es entonces cuando se produjo el lógico trasvase de mano de obra desde la agricultura a otros sectores y se inició el proceso de crisis de la agricultura tradicional. A partir de ese momento, y sobre todo en las grandes explotaciones, los propietarios, guiados por el mismo criterio rentalista que hasta esos momentos les había inducido precisamente a ceder sus tierras en aparcería o en arrendamiento, empezarán a llevar sus fincas directamente con la introducción de maquinaria y obreros asalariados.

Una encuesta personal llevada a cabo en las *casas de labor* del término de Albacete nos ha permitido constatar este importante proceso de cambio en los regímenes de tenencia. En 1957, si en el término de Albacete, de un total de 198 casas de labor (casi la totalidad de las existentes) 144 (más del 70%) no eran tenidas en régimen de explotación directa, en 1978 el panorama ha cambiado radicalmente puesto que de 183 solamente en 35 siguen existiendo *labradores*; el resto son llevadas directamente por sus dueños, bien mediante la antigua y cada vez menos frecuente figura del *aniaguero* (una especie de capataz que es la representación permanente del propietario en la finca, bien a través de simples *caseros* o *tractoristas*, quienes a cambio de residir en la propia *casa de labor* reciben alguna compensación suplementaria además del salario.

CUADRO VII. *Cambios en el régimen de tenencia en las casas de labor del término de Albacete. (1957 - 1978).*

	1957		1978	
	nº	%	nº	%
Aparcería, Arrendamiento } Cultivo directo }	144	72,7	35	19,2
	54	27,3	148	80,8
Total	198	100	183	100

Fuente: Elaboración propia.